II. AUTORIDADES Y PERSONAL

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 5 de enero de 1961 por la que se dispone el cese de don Angel Diaz Veiga como Celador Instructor de primera clase de la Guardia Maritima de la Región Ecuatorial.

Ilmo, Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Angel Díaz Veiga,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigente, ha tenido a bien disponer su cese como Celador Instructor de primera de la Guardia Maritima de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dies guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de enero de 1961.

CARRERO

Ilmo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 21 de enero de 1961 por la que cesa en la co-misión que venía desempeñando en la Fiscalia Superior de Tasas don Melchor Calle Guijarro.

Exemos, Sres.: A propuesta del Ilmo, Sr. Fiscal Superior de Tasas y a petición del interesado, esta Presidencia ha tenido a bien disponer que don Melchor Calle Guijarro, Jefe de Nego-ciado de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones, destinado en Comisión a la Fiscalia Superior de Tasas por Orden Circular de fecha 25 de septiembre de 1945 («Boletín Oficial» número 273), cese en la referida Comisión, por haberle sido concedida la vuelta al servicio activo en su Cuerpo, de origen.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1961.

CARRERO

Exemos, Sres. ...

ORDEN de 21 de enero de 1961 por la que cesa en la comisión que venía desempeñando en la Fiscalia Superior de Tasas don Rafael Muñoz de la Puente.

Excmos. Sres.: A propuesta del Ilmo, Sr. Fiscal Superior de Tasas y a petición del interesado, esta Presidencia ha tenido a bien disponer que don Rafael Muñoz de la Puente, Fiscal Comarcal, destinado en Comisión a la Fiscalía Superior de Tasas por Orden Circular de fecha 22 de enero de 1952 («Boletin Oficial del Estado» num. 58), cese en la referida Comisión de la comisión del co por haberle sido concedida la vuelta al servicio activo en su Cuerpo de origen.

Lo que digo a VV. EE, para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1961.

CARRERO

ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se nombra Vocal en la Comisión Permanente de Explosivos a don Federico Mercader Gómez.

Exemos, e Ilmo. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Gobernación esta Presidencia del Gobierno tiene a ben nombrar a don Federico Mercader Gómez, Coronel de Artillería, representante de la Dirección General de la Guardia Civil en la Comisión Prmanente de Explosivos, que fué creada por Orden comunicada número 2.245. de 30 de abril de 1947 y por la de 12 de julio del mismo año («Boletin Oficial del Estado» núm, 198) y cuya composición fue reformada por la de 24 de junio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del dia 27), en sustitución de don Rafael López Varela, que cesa por cambio de destino.

Lo que comunico a VV. EE, y a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE, y a V. I. muchos años. Madrid. 23 de enero de 1961.

CARRERO

Exemes, Sres, Ministros del Ejercito, de Marina, de la Gobernación, de Industria y del Aire e Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Explosivos.

RESOLUCION del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topografos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Félix Zabala Santaolalla, por haber cumpildo la caad reglamentaria.

Habiendo cumplido el dia 15 del corriente mes de enero la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro. Jefe de Administración Civil de

esta Dirección General de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y en cumplimiento de lo dispuésto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha. con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 23 de enero de 1961.-El Director general, Vicente

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de ciratas del Decreto 46 1961, de 12 de enero que disponia corrida de excalas en la Carrera judicial y provisión de destinos.

Observados varios errores en la inserción de dicho Decreto. publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, correspondiente al día 24 de enero de 1961, se rectifican los mismos a continuación en el sentido que se expresa:

En el samario del mismo, donde dice: «Decreto 46/1960». debe decir: «Decreto 46/1961».